

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA Nº 276 /26. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 05 AGO 2026

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la baja de adscripción, otorgada oportunamente mediante Resolución IN.FUE.TUR. Nº 1207/2025, del agente Mario Esteban ALDERETE, D.N.I. Nº 27.377.250, dependiente de la Institución que preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, integrante del Bloque P.J., a partir del día 10 de agosto del corriente año.

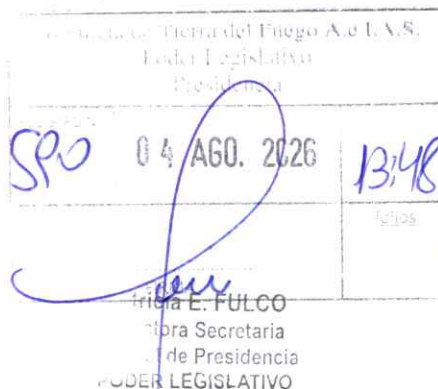
Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
Dn. Dante Gabriel QUERCIALI
SU DESPACHO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur



Nota N° 267/2026.-

Letra: M.V.V.-

Ushuaia, 04 de agosto de 2025.-

Sra. Mónica URQUIZA
Presidenta Cámara Legislativa
S _____ / _____ D

Ref: Baja de adscripción de el agente ALDERETE, Mario Esteban

De mi mayor consideración, me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para proceder a dar de baja la adscripción a partir de la fecha 10 de agosto del corriente año, otorgada oportunamente bajo resolución IN.FUE.TUR. N° 1207/25 de fecha 06 de noviembre del 2025 y que corresponde al agente, ALDERETE, Mario Esteban, legajo N° 70, categoría 20 perteneciente al Instituto Fueguino de Turismo.

Se adjunta fotocopia del decreto correspondiente.

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.-


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO